



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



APASEO EL GRANDE, GTO

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018-----
-----DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO-----
-----ACTA NUMERO VEINTITRÉS-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 08:08 HORAS DEL DÍA 02 DE MAYO DEL AÑO 2016, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2015-2018, BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. RATIFICACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES
6. OFICIOS CIRCULARES NO. 35, 36, 37, 39 Y 42 ENVIADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
7. INFORME DE ACTIVIDADES DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
8. SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA RELLENO SANITARIO
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA Y LOS REGIDORES: DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, C. MARTÍN JIMÉNEZ MATA E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SOLICITA SE INCLUYAN EN ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES PUNTOS: A) DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, B) OFICIO NO. DSS/377/2016 ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y C) EXHORTO RELATIVO A DONACIÓN DE TERRENO PARA SECUNDARIA FEDERAL.

ACUERDO - SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ACUERDO - SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 22ª DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2016, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

5. RATIFICACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, MANIFIESTA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL VA DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS PARA DELEGADO MUNICIPAL DERIVADAS DE LAS CONSULTAS Y/O DESIGNACIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, DA LECTURA A LA LISTA DE PROPUESTAS PARA DELEGADOS MUNICIPALES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, MANIFIESTA QUE SE ANEXA EL LISTADO AL APÉNDICE LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA LA RATIFICACIÓN.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, PREGUNTA, ¿POR QUE NO SE LES DIO LA LISTA SI YA SE SABIA?, MANIFIESTA QUE ESTAMOS PARA ANALIZAR LAS PROPUESTAS Y SE LE HACE UNA FALTA DE RESPECTO NO SABER QUIENES FUERON LOS DELEGADOS DESIGNADOS.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, HACE EL COMENTARIO DE QUE NO SE ESTUVO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO Y LES DIJERON QUE AQUÍ SE LES IBA A DAR A CONOCER.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, HACE MENCIÓN DE QUE FUERON APROXIMADAMENTE 2 MESES DE CONSULTA Y ELLOS NO ESTUVIERON PRESENTES EN NINGUNA DE ELLAS.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, REITERA QUE QUIERE SABER PORQUE NO LES DIERON LA LISTA ANTES PARA VER QUE DELEGADOS FUERON ELEGIDOS EN BASE A LA NORMA Y QUE DELEGADOS FUERON DESIGNADOS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, REITERA LO QUE DICE EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL SENTIDO DE QUE FUERON 2 MESES DE CONSULTA Y NO ESTUVIERON EN NINGUNA DE LAS VOTACIONES POR LO QUE SE CONSIDERA QUE ES FALTA DE INTERÉS Y NO SE ENTREGO LA LISTA PORQUE SE ESTABA AFINANDO LA MISMA PORQUE FALTABAN UNA O DOS COMUNIDADES.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE NO ES QUE FUERA DESINTERÉS, A ELLA SI LE INTERESABA CONOCER LAS LISTA PERO LE DIJERON QUE NO QUE HASTA QUE FUERA LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, HACE EL COMENTARIO DE QUE EL ENCARGADO TIENE TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO.

(Handwritten signatures and marks)

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, HACE MENCIÓN DE QUE ELLA PIDIÓ LA LISTA ANTES Y SE LE NEGÓ, POR ESO NO RATIFICA

ACUERDO.- SE PROPONE A LAS CC. CLARA SUSANA TOVAR GUERRERO y ANITA GUERRERO UGALDE PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE AMECHE. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. ARMANDO ROMERO ESTRELLA y GERARDO SEGURA BALDERAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE CALERAS DE AMECHE. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. PABLO HERRERA CENTENO y MARIBEL LICEA MENDOZA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE CALERAS DE OBRAJUELO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. J. ASCENSIÓN MORENO AVENDAÑO y GENARO GERÓNIMO ESPINOZA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE CÁRDENAS. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. MARTÍN GUERRERO UGALDE y EMMANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE COACHITI. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LAS CC. MARÍA CRISTINA JUÁREZ NOLASCO y ELIA VERÓNICA PADILLA GONZÁLEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE COLONIA RANCHO NUEVO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. JOEL GUTIÉRREZ GUERRERO y JOSÉ GUILLERMO GUTIÉRREZ RUBIO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE DULCES NOMBRES. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ y FRANCISCO DOMÍNGUEZ MENDIETA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE EJIDO PUNTA DE OBRAJUELO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. TOMAS OLIVARES LÓPEZ y FIDEL LÁZARO HERNÁNDEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE EL CASTILLO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA y BRENDA CAROLINA ARVIZU LICEA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE EL CERRITO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. AMADO SERVIN y MARÍA TERESA CABRERA GARCÍA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE EL NACIMIENTO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. ALEJANDRO AYALA URIBE y JOSÉ ANTONIO URIBE SOTO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE EL PEÑÓN. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LAS CC. CONSUELO HURTADO LUNA y TERESITA J. MANDUJANO JARAMILLO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE EL SIFÓN. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. RUBÉN RODRÍGUEZ ARELLANO y VIRIDIANA BÁRCENAS MALAGÓN PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE EL TESORO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LAS CC. APOLINAR ACOSTA MARTÍNEZ e ISELA JIMÉNEZ DE SANTIAGO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE EL TUNAL. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. CELIA ROSALES GARCÍA y CARLOS ENRIQUE ROSALES GARCÍA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE EL VICARIO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. HÉCTOR SÁNCHEZ RAMÍREZ y EDUARDO SÁNCHEZ RAMÍREZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE ESTANCIA DEL LLANO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Con tu Participación
CRECEMOS

APASEO EL GRANDE, GTO.

SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. JOSÉ LUIS BERRUECOS SALCIDO y RICARDO HERNÁNDEZ CORONA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE FUENTES DE BALVANERA. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. LEONARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ y SANTIAGO TORRES COLÍN PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE FUENTES DE LA LAJA. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. JORGE LUIS HERNÁNDEZ ROMERO y EFRÉN CORDERO LUNA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE GARCÍA. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. CARLOS RODRÍGUEZ ARMENTA y JOSÉ ANTONIO RICO ACOSTA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE DEL MONTE. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. LEOPOLDO VÁZQUEZ RAMÍREZ y DIEGO ARELLANO CRUZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE IXTLA. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. J. JESÚS HERNÁNDEZ MENDOZA y AURELIO PÉREZ GÓMEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE JOCOQUI. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LAS CC. MARÍA LUISA AGUILLEN VARGAS y MARÍA EMILIA BÁRCENAS RODRÍGUEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE LA CONCEPCIÓN. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. IGNACIO NÚÑEZ CARDOSO y ÁNGEL BAUTISTA GALVÁN PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE LA LABOR. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. FRANCISCO FLORES RODRÍGUEZ y JOSÉ VÍCTOR JIMÉNEZ FLORES PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE LA NORITA. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. JOSÉ DANIEL LARA MOLINA y MANUEL VILLALOBOS MOLINA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE LA PALMA. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LAS CC. HERMILA GUERRERO AYALA y JESSICA TORRES GUERRERO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE LA PURÍSIMA. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. MARÍA DOLORES LICEA RÍOS y ANGÉLICA LÁZARO MATA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE LAS ADJUNTAS. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. ANDRÉS ÁNGELES MEZA y BERNARDINO ÁNGELES RAMÍREZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE LOS ÁNGELES. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. MA. ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ y CALIXTO GARCÍA ESCOBEDO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE LOS ESCOBEDOS. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LAS CC. M. LUCÍA ESPINOZA HERNÁNDEZ y MA. LEONILA ÁNGEL SÁNCHEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE OBRAJE DE IXTLA. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. ROBERTO JORDÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ y MARISOL TIRADO DOMÍNGUEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE OBRAJUELO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. PÉDRO GARCÍA MARTÍNEZ y MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA. SE

(Firmas manuscritas)

APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.-----

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. OSCAR PEÑA MARTÍNEZ y OMAR ARELLANO LUNA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE OJO ZARCO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.-----

ACUERDO.- SE PROPONE A LAS CC. JOSEFINA MEZA GUERRERO y MARÍA DE LA LUZ ANDRADE HERNÁNDEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DE OBRAJUELO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.-----

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. ROGELIO RIVERA PACHECO y MARÍA DE LOS ÁNGELES MORALES ZAMORA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE RANCHO NUEVO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.-----

ACUERDO.- SE PROPONE A LAS CC. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ NÚÑEZ e IMELDA PÉREZ LICEA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE RANCHO VIEJO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.-----

ACUERDO.- SE PROPONE A LAS CC. MARTINA ARELLANO CHÁVEZ y NORMA PATRICIA ESCAMILLA MUÑOZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.-----

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. LUIS ENRIQUE SERRATO CRUZ y LAURA CECILIA GALICIA HERNÁNDEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.-----

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. JOVITA MICHEL MACÍAS y NOÉ GARCÍA HERNÁNDEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ AGUA AZUL. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.-----

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. JOSÉ PARRA GARCÍA y MARTIN GARCÍA MALDONADO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ VIBORILLAS. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.-----

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. MARÍA ENEDINA TORRES MEDINA y CÁNDIDO LÓPEZ HERNÁNDEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TENANGO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.-----

ACUERDO.- SE PROPONE A LAS CC. MARÍA BARRÓN ARREDONDO y GABRIELA CAMARGO LÓPEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN RAMÓN. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.-----

ACUERDO.- SE PROPONE A LAS CC. MARTHA PATRICIA BRAVO GÓMEZ y MARÍA SALINAS BUSTAMANTE PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE TENANGO EL NUEVO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.-----

ACUERDO.- SE PROPONE A LOS CC. AARÓN LIBORIO TEJAMANIL BANCO y ALEJANDRO ROJAS GARCÍA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE TIERRABLANCA. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.-----

6. OFICIOS CIRCULARES NO. 35, 36, 37, 39 Y 42 ENVIADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, HACE EL COMENTARIO DE QUE TODOS SE REFIEREN A LO QUE ES LA LEY ANTICORRUPCIÓN Y PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN O QUIEREN QUE SE PASE A COMISIÓN.-----

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, MANIFIESTA QUE TIENE UNA OBSERVACIÓN TODOS LOS OFICIOS VIENEN DESFAZADOS NO HAY TIEMPO PARA HACER PROPUESTAS U OBSERVACIONES, ASÍ NO ES POSIBLE SACAR UN DICTAMEN POR FALTA DE TIEMPO EL ÚNICO ES EL OFICIO NO. 42 Y SUGIERE QUE ESE SE VAYA A COMISIONES PARA SER REVISADO.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, MANIFIESTA QUE SE HABLO CON UNO DE LOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SE LES REITERO LO QUE USTEDES MENCIONAN EN ESTA SESIÓN.-----

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, OPINA QUE CUESTIÓN DE SEGUIR INSISTIENDO.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS CIRCULARES NO. 35, 36, 37, 37 Y 39 ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, MESA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-----



PRESENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2015-2018

Con tu Participación
CRECEMOS

APASEO EL GRANDE, GTO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO CIRCULAR NO. 42 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PASE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

7. INFORME DE ACTIVIDADES DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, HACE UNA PEQUEÑA OBSERVACIÓN Y DICE QUE EN LO QUE VA DEL SEMESTRE LLEVA 2 CASOS EL JUZGADO MUNICIPAL, OPINA QUE A ESTA DIRECCIÓN SALE MUY CARO ESTARLA MANTENIENDO Y HACIENDO CUENTAS EN CUANTO SALE CADA CASO POR RESOLVER Y PREGUNTA SI ES COSTEABLE MANTENER ESTA DIRECCIÓN.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, COMENTA QUE YA SE HABÍA MANIFESTADO QUE SE QUERÍA REGIONALIZAR O SEA QUE DE ALGUNA MANERA SE FUSIONARA, SE HICIERA UN ANÁLISIS Y SE ANALIZARA EN VARIOS MUNICIPIOS, PORQUE ES MUY COSTOSO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, OPINA QUE EL TITULAR HAGA UN COMPARECENCIA AL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOS EXPLIQUE Y SUGIERE QUE PASE A EXPONER AL PLENO.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, OPINA QUE PREVIO A LA COMPARECENCIA DEBERÍAMOS DE TENER EL ANÁLISIS.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, HACE MENCIÓN DE QUE EL ACUERDO FUE CUANDO SE LES TOMO PROTESTA ES QUE SE LES IBA A HACER UNA EVALUACIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, PASE A LA MESA DE REGIDORES PARA SU ANÁLISIS Y SE AGENDE UNA REUNIÓN DE EL TITULAR DEL ÁREA CON EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EXPONGA EL MISMO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

8. SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA RELLENO SANITARIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE ES SABIDO DE TODOS LA PROBLEMÁTICA QUE HAY CON EL RELLENO QUE SE ESTA MANEJANDO YA ES UNA PRIORIDAD PARA EL MUNICIPIO ADQUIRIR UN TERRENO PARA EL RELLENO SANITARIO, COMENTA QUE HAY OFERTAS DE 3 PROPIETARIOS QUE SON 1. SERGIO TORRES MEDINA EL TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CAMINO VICARIO PEÑÓN CON UN COSTO DE \$10'000.000.00, 2. J. GUADALUPE PATIÑO GARCÍA, ES LA PARCELA QUE SE ENCUENTRA A UN LADO DE LOMA BONITA, VIENDO EL CRECIMIENTO DE POBLACIÓN TAMPOCO ES VIABLE Y 3. EDUARDO PÉREZ RAMÍREZ, ES UNA PARCELA DE 6 HECTÁREAS Y SE ENCUENTRA EN EL CAMINO VICARIO - EL PEÑÓN Y NO TIENE NINGÚN COMPROMISO, ESTE SE CONSIDERO MAS VIABLE, SE SOLICITO EL DICTAMEN POR PARTE DE ECOLOGÍA Y LAS RUTAS DE ACCESO A LAS PARCELAS Y COMENTA QUE HAY SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR \$ 2'100.000.00.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, PREGUNTA ¿QUE TANTA DISTANCIA HAY DEL FERROCARRIL?

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, RESPONDE QUE UBICÁNDOSE EN EL VICARIO HAY COMO 15 O 20 MINUTOS Y COLINDA CON CELAYA EL PREDIO, ESTA BASTANTE RETIRADO DEL FERROCARRIL.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, PREGUNTA SI ES UNA ZONA CERRIL NO AFECTA NINGUNA BAJADA EN ÉPOCA DE LLUVIAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, RESPONDE QUE NO AFECTA NI A LA COMUNIDAD DE EL VICARIO NI AL PEÑÓN.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE EL LO DICE POR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, HACE EL COMENTARIO DE QUE CON LA INTERVENCIÓN DE SEMARNAT SE HARÍA UN ROYECTO PARA HACER UN RELLENO SANITARIO Y NO SE TRATA DE UN TIRADERO DE BASURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, COMENTA QUE EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES INICIARON UNA DIFUSIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, OPINA QUE ES IMPORTANTE INFORMAR A LA CIUDADANÍA, ESTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE TRAE EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES SON MUY APLAUDIBLES Y HAY QUE DARLES EL APOYO.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, COMENTA QUE SE ANALIZO EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y SE HIZO LA PROPUESTA POR PARTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS MUNICIPALES DE TAL MANERA QUE SE PRODUZCA UN FERTILIZANTE ORGÁNICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE LAS 6 HECTÁREAS SON SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO ESTE PROYECTO Y SERA LO QUE USTEDES DETERMINEN PUES HAY SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, OPINA QUE SE DEBE DE HACER UNA VISITA PARA UBICAR EL LUGAR FÍSICAMENTE EL TERRENO.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, SOLICITA SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y SE LLEVE A CABO LA VISITA.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, PREGUNTA SI EL PRECIO DEL TERRENO ESTA BASADO EN ALGÚN AVALUO COMERCIAL, PORQUE POR LA ZONA DONDE ESTA SE LE HACE CARO, TAMBIÉN PREGUNTA SI LES VAN A DAR COPIA DEL EXPEDIENTE Y SUGIERE QUE EL TERRENO CUMPLA CON LA NORMA 83 QUE ES LA QUE REGULA A LOS RELLENOS SANITARIOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, RESPONDE QUE SI HAY UN AVALUO COMERCIAL Y UN DICTAMEN DE VIABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, OPINA QUE ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA RELLENO SANITARIO PASE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, A COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y A LAS DIRECCIONES DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS MUNICIPALES PARA SU ANÁLISIS Y SE programe una visita al predio en mención. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

9. ASUNTOS GENERALES.

A). DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.- LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, TITULAR DE LA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/16/04/2016 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A DE C.V., EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SE OTORQUE AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: TERCERO.- PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A DE C.V. SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, PREVIA A SUBSANAR EL REQUERIMIENTO SIGUIENTE:

1. AGREGAR AL EXPEDIENTE EL MODELO DE CONTRATO.
2. ROTULAR LA UNIDAD CUYA PLACA FOTOGRÁFICA SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE.
3. AGREGAR COPIA DEL ACUSE DE RECIBIDO DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITO EL TRAMITE DE PERMISO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y UNA VEZ OBTENIDO ESTE, LO ADJUNTE AL EXPEDIENTE.

CUARTO.- SE SUGIERE A LA EMPRESA SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA QUE SE LES DÉ EMPLEO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO PUNTUAL SALARIAL A SUS CONTRATADOS. QUINTO.- ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL EXAMEN Y CONTROL DE CONFIANZA QUE ESTABLECE EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SEXTO.- ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA UNA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/16/04/2016 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN EL CUAL EN EL CUAL A LA EMPRESA DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A DE C.V SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

2.- LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, TITULAR DE LA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/16/04/2016 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA PROTECCIÓN EMPRESARIAL APASEO EL GRANDE, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SE OTORQUE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: TERCERO.- PROTECCIÓN EMPRESARIAL APASEO EL GRANDE, SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN LA MODALIDAD DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES. CUARTO.- SE LE SUGIERE A LA EMPRESA QUE CUANDO INICIE A OPERAR EN EL MUNICIPIO, A LA BREVEDAD POSIBLE NOTIFIQUE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO. QUINTO.- DE IGUAL FORMA SE SUGIERE A LA EMPRESA SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA QUE SE LES DÉ EMPLEO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO PUNTUAL SALARIAL A SUS CONTRATADOS. SEXTO.- ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE UNA VEZ QUE OPERE, EL PERSONAL QUE CONTRATE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL EXAMEN Y CONTROL DE CONFIANZA QUE ESTABLECE EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SÉPTIMO.- ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA UNA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/17/04/2016 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN EL CUAL EN EL CUAL A LA EMPRESA DE PROTECCIÓN EMPRESARIAL APASEO EL GRANDE SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

3.- LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, TITULAR DE LA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/18/04/2016 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA CENTRAL INTERDISCIPLINARIA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL S. DE R.L. DE C.V., EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SE OTORQUE AUTORIZACIÓN A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: TERCERO.- CENTRAL INTERDISCIPLINARIA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL S. DE R.L. DE C.V. SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EN LA MODALIDAD DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES. CUARTO.- SE SUGIERE A LA EMPRESA SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA QUE SE LES DÉ EMPLEO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO PUNTUAL SALARIAL A SUS CONTRATADOS. QUINTO.- ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL EXAMEN Y CONTROL DE CONFIANZA QUE ESTABLECE EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SEXTO.- ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA UNA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Nº 0154

APASEO EL GRANDE, GTO.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/18/04/2016 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN EL CUAL EN EL CUAL A LA EMPRESA DE CENTRAL INTERDISCIPLINARIA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL S. DE R.L. DE C.V. SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

4.- LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, TITULAR DE LA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/19/04/2016 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA MELAUAK SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V., EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SE OTORQUE AUTORIZACIÓN DE REFRENDO A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: TERCERO.- MELAUAK SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V.- SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EN LA MOCALIDAD DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, PREVIO DE SUBSANAR LO SIGUIENTE:

1. QUE CORRIJA QUE LAS EMPRESAS DONDE PRESTA SUS SERVICIOS, ESTAS SE ENCUENTRAN EN "EL PARQUE INDUSTRIAL AMISTAD" EL CUAL SE UBICA EN ESTA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, Y NO COMO MENCIONA EN SU ESCRITO CUYO ASUNTO ES LISTADO DE CLIENTES QUE MENCIONA QUE ESTÁN UBICADOS EN LA CIUDAD DE CELAYA, GTO.
2. ASÍ MISMO SE REQUIERE PARA QUE ACLARE CUAL ES EL NOMBRE CORRECTO DEL TRABAJADOR DE LA EMPRESA YACHIYO MEXICO MANUFACTURING S.A. DE C.V. YA QUE EN SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR) SU NOMBRE ESTA ANOTADO COMO FLORENCIO SANTANA ANA ROSA Y EN LA CARTA DE ANTECEDENTES ASÍ COMO EN LA PLANTILLA LABORAL PRESENTADA POR LA EMPRESA, EL NOMBRE SE ANOTO COMO SANTANA ANA ROSA.

CUARTO.- CUMPLIR LO REQUERIDO A LA MAYOR BREVEDAD A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A QUE LE NOTIFIQUE A LA EMPRESA EL PRESENTE DICTAMEN. QUINTO.- SE SUGIERE A LA EMPRESA SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA QUE SE LES DÉ EMPLEO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO PUNTUAL SALARIAL A SUS CONTRATADOS. SEXTO.- ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL EXAMEN Y CONTROL DE CONFIANZA QUE ESTABLECE EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SÉPTIMO.- ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA UNA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/19/04/2016 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN EL CUAL EN EL CUAL A LA EMPRESA DE MELAUAK SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V. SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PREGUNTA CUANTO SE COBRA PORQUE EN OTROS MUNICIPIOS COBRAN MAS, Y OPINA QUE HABRÍA QUE HACER EL ANÁLISIS.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, HACE EL COMENTARIO DE QUE EN ESTAS EMPRESAS NO HAY TRABAJADORES DE APASEO.

B). OFICIO NO. DSS/377/2016 ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL OFICIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE ES PARA UNA OBRA EN SAN JOSÉ AGUA AZUL, SE QUISO APROVECHAR QUE LAS MAQUINAS DE SDAYR ESTABAN AQUÍ EN EL MUNICIPIO Y OPINA QUE \$ 36,000 NO REPRESENTA MUCHO PARA EL BENEFICIO QUE VAN A RECIBIR ESTAS FAMILIAS.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 51323261 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO" DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE TOMA LA CANTIDAD DE \$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100M.N.) PARA PAGO DE 400 HORAS DE TRABAJO DE MAQUINARIA SOLICITADAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL, ASÍ MISMO SE AUTORIZA QUE DE LAS PARTIDAS NO. 51262612 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, 51292981 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES Y 51323251 OTROS ARRENDAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE PAGUEN LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ACEITE, FILTROS Y OTROS, ASÍ COMO LAS PIEZAS DE DESGASTE DEL ROTOMARTILLO Y TRASLADOS DE LA MAQUINARIA (RETROEXCAVADORA) QUE SE GENEREN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ AGUA AZUL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

C). EXHORTO RELATIVO A DONACIÓN DE TERRENO PARA SECUNDARIA FEDERAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, HACE UN EXHORTO EN EL SENTIDO DE QUE EMITAN EL DICTAMEN LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, LA DE EDUCACIÓN Y LA COORDINACIÓN JURÍDICA EN LO RELATIVO AL TERRENO QUE SE VA A DONAR PARA LA SECUNDARIA FEDERAL Y HACE EL COMENTARIO DE QUE EN EL DICTAMEN QUE EMITIÓ LA INFEG EL TERRENO QUE SALIÓ FAVORABLE FUE EL QUE ESTA A UN LADO DE LA FERIA DE LA VILLITA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE EL ACUERDO SE QUEDA EN QUE SE SOMETA A UNA CONSULTA CIUDADANA Y PIDE AL AYUNTAMIENTO QUE SE LES PROPORCIONEN LOS MEDIOS PARA HACER ESTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, COMENTA QUE LA USAE QUEDA DE TRAER DICTAMEN DE LA INIFE.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.



AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 4 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO VEINTICINCO ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE. -----



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES.